



PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ

Plan de Gobierno 2019 – 2022

Municipalidad Distrital de San Isidro

Candidatos:

Alcalde Víctor Hugo Bazán Pastor

Regidor 1 Jorge Rafael Petterson Ravettino

Regidor 2 Sergio David Talavera Aguilar

Regidor 3 Carmen Lucila Gherzi Salvatierra

Regidor 4 Luis Alberto Bravo Córdova

Regidor 5 José Antonio Isola De Lavelle

Regidor 6 Zoila Luz Chávez Butrica

Regidor 7 Luis Mariano Emiliano Jugo Muñoz

Regidor 8 Francisco José Inquil Alvarado

Regidor 9 Gloria Mercedes Rivas Tarazona



ERM 2018

I. PRESENTACIÓN

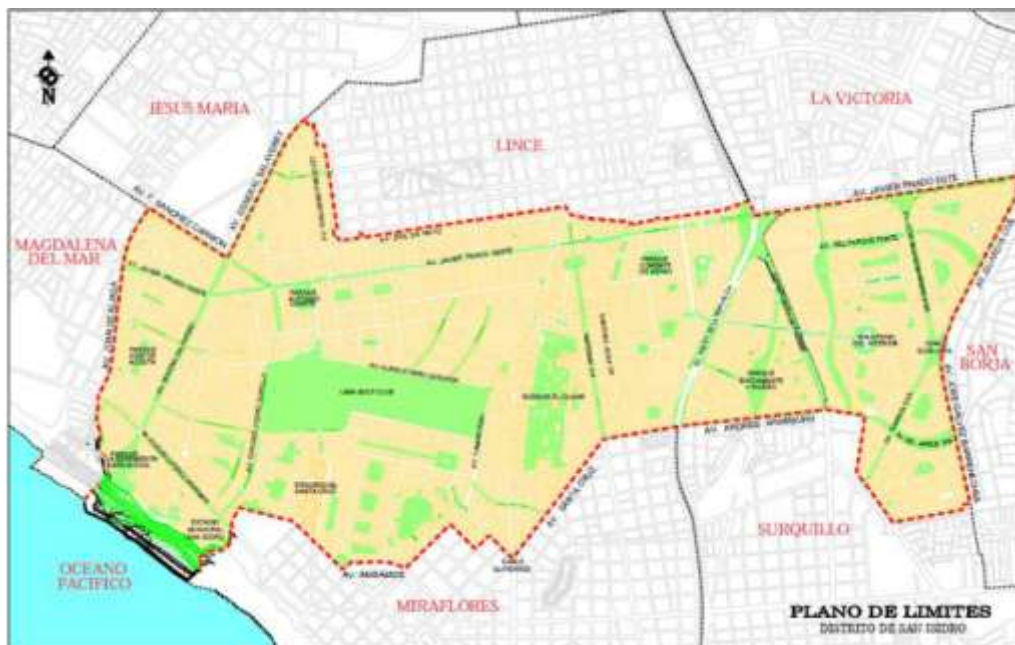
Estimado Vecino(a) de San Isidro:

Me es grato exponer ante ustedes el presente Plan de Gobierno Municipal 2019 – 2022 para el distrito de San Isidro. Éste documento se ha elaborado tomando en consideración la problemática local y la visión de desarrollo expuesta en el Plan de Desarrollo Local Concertado, exponiendo de manera clara y sucinta las propuestas generales de solución que serán implementadas en los próximos cuatro años, de ser elegido su Alcalde éste 07 de octubre.

No obstante, por sobre todas las cosas, mi gobierno se caracterizará por ser transparente y abierto con los vecinos, priorizando siempre sus opiniones y escuchando directamente sus problemas. Juntos, podemos proyectar mejores soluciones para la problemática vecinal porque ¡Juntos, volveremos a ser los primeros!

II. DIAGNÓSTICO

El distrito de San Isidro fue creado el 24 de Abril de 1931, mediante Decreto Ley N° 7113. Tiene un área total de 9.85 km². Colinda al oeste con el distrito de Magdalena del Mar, al norte con los distritos de Jesús María, Lince y La Victoria, al este con San Borja y al sur con el Océano Pacífico, Miraflores y Surquillo.





PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ

Fuente: Municipalidad de San Isidro

Tiene una población de aproximadamente 56.8 mil habitantes y un índice de desarrollo humano elevado (0.7638), es uno de los distritos más desarrollados y prósperos del país, donde se puede encontrar una combinación de “tradición y modernidad”. Asimismo, es uno de los distritos más importantes de la capital debido a su carácter residencial y a la vez ser el Centro Financiero de la ciudad, con una presencia significativa porción del sector corporativo y comercial del país.

Su territorio se encuentra dividido en 5 sectores vecinales. Los sectores con predominancia residencial son el 1, 2 y 5; mientras que los sectores 3 y 4, ubicados en el centro del distrito, son residenciales al igual que presentan diversas actividades económicas.

Además, el distrito de San Isidro cuenta con diferentes atractivos turísticos. Entre los principales se pueden mencionar El Olivar, la Huaca Huallamarca, el Museo María Nuñez del Prado, la Iglesia Virgen del Pilar, entre otros.

El Municipio cuenta con un presupuesto anual de aproximadamente 240 millones de soles (PIM), no obstante, transcurrida la mitad del año 2018, se ha ejecutado sólo el 37% de éste. Siendo que la Ejecución Presupuestal en 2017 fue del 83.8%.

En materia de seguridad ciudadana, el 30.1% de sus habitantes ha sido víctima de algún delito, siendo la mayoría de ellos víctimas de delitos contra el patrimonio. No obstante, el 83% tiene percepción de inseguridad. De acuerdo con la información proporcionada por la Comisaría de San Isidro, la mayor parte de estos delitos se comete en establecimientos comerciales o contra los transeúntes en las calles del distrito.

Los puntos críticos donde existe mayor incidencia de robos y hurtos son los siguientes:

- Av. Paseo de la República / Av. Andrés Reyes
- Av. Javier Prado / Av. Petit Thouars
- Av. Javier Prado / Av. R. Navarrete
- Av. Javier Prado / Av. Paseo Parodi
- Av. Guardia Civil / Av. Del Parque Sur
- Av. Conquistadores / Calle Choquehuanca
- Av. Dos de Mayo / Av. Prescott
- Calle 32



PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ

Otro delito de gran incidencia es el robo de vehículos, el cual ha incrementado en 39.1% en el periodo de enero a marzo de 2018, con respecto al año anterior. Identificándose al menos 30 calles en las que se presenta con mayor frecuencia éste crimen, entre las que resaltan la Av. Guardia Civil, la Av. Miro Quesada y la Av. Del Parque Norte.

Respecto al tema ambiental, en el distrito de San Isidro se producen más de 120 toneladas de residuos cada día. Si bien se han iniciado programas de reciclaje en la Municipalidad, éstos son insuficientes a la fecha para contrarrestar la huella ambiental del distrito.

Por otro lado, en caso de un desastre natural, San Isidro cuenta con 68 zonas de refugio temporal para emergencias. Sin embargo, no contamos con equipamiento adecuado para atender a los vecinos en caso éstas se produzcan.

Más de 20mil habitantes del distrito son jóvenes menores de 29 años y más de 13mil personas son adultas mayores de 60 años, representando en su conjunto más de la mitad de la población total de San Isidro. En ese sentido, es imperioso ejecutar programas especialmente diseñados para los jóvenes y adultos mayores del distrito. En los últimos años se han implementado diversos programas destinados a la población adulta mayor, los cuáles continuarán y serán mejorados. No obstante no se ha tenido el mismo énfasis con los jóvenes.

Existe un bajo nivel de participación ciudadana en los mecanismos de participación vecinal como son las elecciones de las juntas vecinales. Asimismo el la cantidad de agentes participantes en los procesos anuales de Presupuesto Participativo fue apenas de 38 en el año 2016.

III. VISIÓN

Queremos que San Isidro sea un distrito residencial con alto nivel de bienestar y calidad de vida para todos y todas. Que sea reconocido como un referente latinoamericano por su tradición y modernidad, encontrando un justo equilibrio entre la residencialidad y el desarrollo económico.

Queremos que sea un distrito sostenible, donde se incentiven las prácticas ecoamigables y donde los ciudadanos tomen conciencia de la importancia del medio ambiente para las futuras generaciones. Queremos un distrito que fomente la cultura, los valores y la participación ciudadana, con vecinos comprometidos con los intereses de la comunidad.



PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ

Queremos que San Isidro sea un distrito seguro, en el que la incidencia delictiva sea erradicada o reducida a su mínima expresión, y donde los vecinos y vecinas se sientan tranquilos de poder utilizar los espacios públicos, salir de viaje o estacionar en la calle.

Queremos mejorar que los vecinos cuenten con servicios municipales accesibles, de calidad y eficientes, cercarnos y atentos a sus necesidades.

IV. ESTRATEGIAS Y METAS

A. Dimensión Social

En el aspecto social se desarrollarán actividades y programas orientados a lograr una mejor calidad de vida de los vecinos y vecinas; fomentando el bienestar y desarrollo de la comunidad a través de actividades de desarrollo humano, programas de bienestar social y salud y actividades deportivo-recreativas.

Brindaremos especial atención a los **adultos mayores** a través de un plan de actividades que los incluya en la agenda social, cultural, deportiva y recreativa del distrito, a través del programa Vecino Activo y Productivo. Asimismo, se promoverá la no discriminación, la inclusión y el trato igualitario de los adultos mayores y **vecinos con discapacidad**.

Se potenciará el servicio de **Mi Bus** de la Municipalidad con mejores horarios, paraderos con tecnología digital y sincronizada con aplicaciones para teléfonos móviles, de manera que los vecinos sepan los horarios y ubicación exacta de cada bus para poder trasladarse dentro del distrito sin perder tiempo. Incrementaremos la cantidad de unidades del servicio de buses para dar un mejor servicio, los vecinos puedan viajar más cómodos y nos aseguraremos de que éstos sean adaptados a las necesidades de las personas con discapacidad

Se analizará la problemática de la **violencia familiar y de género** en el distrito para la creación de un refugio temporal para asegurar la integridad personal de los vecinos afectados, brindándoles un ambiente seguro para su uso temporal. Además crearemos una línea de ayuda inmediata para el asesoramiento legal y psicológico de las víctimas.

Impulsaremos la creación de servicios municipales de **salud**, con énfasis en **rehabilitación física y salud mental**, dos de los aspectos más descuidados en los servicios de salud pública, generando infraestructura adecuada para un servicio de primer nivel a precios accesibles. Además, implementaremos el servicio de salud municipal en tu hogar y un **Seguro Municipal de Salud**.



PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ

Se contará con el servicio de ambulancias para la rápida atención de nuestros vecinos y personas en general que se encuentren bajo nuestra jurisdicción; y se realizarán diversas campañas con servicios médicos sobre la importancia de la prevención en la salud.

Conocedores de la importancia y el cariño que le tienen los vecinos y vecinas a sus mascotas, se creará el **Albergue Canino Municipal**, el mismo que servirá para dar refugio temporal a los perros extraviados del distrito y a los de distritos vecinos, coordinando directamente con otros municipios y organizaciones animalistas de la sociedad civil para que retornen a sus dueños o, en caso ello no sea posible, brindarles un hogar adecuado mediante la adopción. Se brindará también el servicio de geocalización de mascotas a través de la implementación de un chip, que será utilizado en caso de pérdida o robo.

Asimismo se continuarán realizando y se fortalecerán las **Campañas de Medicina Veterinaria**, brindando los servicios gratuitos de consulta veterinaria, desparasitación, limpieza de oídos, vacunación entre otros, añadiendo además el servicio de ecografía veterinaria para los engreídos de la casa.

Construiremos y equiparemos la **Casa de la Juventud**, la misma que brindará programas recreativos especialmente dirigidos a la niñez y juventud del distrito. Se contará con personal especial de apoyo y consejería a jóvenes y se crearán programas de vacaciones útiles y desarrollo de capacidades a lo largo del año. Además ampliaremos el horario de atención de las **Casas de encuentro vecinal** para brindar sus servicios los 7 días de la semana los 365 días del año hasta las 10 pm.

Fomentaremos las **prácticas deportivas** en los vecinos de todas las edades, fomentando y priorizando la utilización del Complejo Deportivo Municipal por parte de los vecinos, creando escuelas deportivas y organizando eventos deportivos y recreativos.

Se implementará un **Consultorio Jurídico Gratuito**, para orientar a los vecinos en sus problemas legales, con especial énfasis en la resolución de conflictos vecinales, para mejorar la convivencia del distrito.

Se creará un programa de **Sticker Vehicular** voluntario para los vecinos de San Isidro, el mismo que será instalado en el parabrisas delantero e incluirá un código QR para su identificación a fin de evitar su falsificación. De ésta manera se busca darles a los vecinos y vecinas del distrito una mayor tolerancia en el uso del parqueo público y evitar que sus vehículos sean llevados injustificadamente al depósito municipal por estacionar en la puerta de sus garajes.

Víctor Bazán Alcalde

¡Juntos volveremos a ser los primeros!



PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ

Se firmará una adenda con el convenio de cooperación interinstitucional vigente con la **Compañía de Bomberos** del distrito, para renovar cada año el equipamiento necesario para la atención de emergencias e incendios, incluyendo, además de las dos ambulancias, la compra de un camión con escalera telescópica de 90 metros adicional. También, se construirá la nueva central de la Bomba N° 100, en la que funcionará además el **Centro de Operaciones de Emergencia Distrital** que se encargará del seguimiento y monitoreo de peligros, emergencias y desastres.

Por otro lado, para la **Gestión de Riesgos de Desastres Naturales** se construirán almacenes subterráneos con alimentos no perecibles, agua, abrigo y medicinas, en las zonas de refugio temporal priorizadas para ser utilizados en caso de emergencia.

En materia de **Seguridad Ciudadana**, se retomará el liderazgo de la Municipalidad de San Isidro para intensificar la labor del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, presidido por el Alcalde. Se mejorarán las relaciones con las Comisarías Distritales para potenciar el trabajo de patrullaje conjunto con el Serenazgo Municipal.

Implementaremos el **Plan Cuadrante** como sistema de vigilancia por sectores diseñada para enfrentar las demandas cada vez mayores por servicios de vigilancia y seguridad, trabajando con mayor eficacia y eficiencia, realizando gestiones operativas informadas y focalizadas, disminuyendo el tiempo de respuesta frente a actos delictivos y promoviendo la participación de los vecinos organizados.

Asimismo se trabajará con las organizaciones vecinales para difundir **información preventiva**, alertando sobre las diferentes modalidades de estafas telefónicas, extorsiones, robos al paso, robos en edificios, entre otros, orientado a vecinos, vigilantes particulares, administradores de edificios y trabajadores del hogar.

Profesionalizaremos el servicio de Serenazgo Municipal mediante la creación de la **Escuela de Serenos** del distrito de San Isidro, donde se impartirá formación e instrucción especializada al personal de serenazgo, mejorando su competitividad y la interacción y trato con los vecinos y visitantes del distrito. Además a aquellos que aprueben satisfactoriamente las materias accederán a contratos de trabajo a mediano y largo plazo para preservar el talento y para que el personal se sienta respaldado por la gestión.

Además mejoraremos la **infraestructura y equipamiento** para el higiene, entrenamiento, alimentación y vestimenta de nuestro personal de Serenazgo,

Víctor Bazán Alcalde

¡Juntos volveremos a ser los primeros!



PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ

entregándoles uniformes de acuerdo a cada estación, calzado acorde a sus funciones, elementos de seguridad y protección; brindándoles **condiciones de trabajo dignas** que se traducirán luego en un mayor compromiso con el servicio en beneficio de los vecinos.

Utilizaremos la **tecnología e innovación** para mejorar los sistemas de seguridad ciudadana. Se crearán **pulsadores de emergencia** en caso de robos, accidentes y personas sospechosas, que actuarán de manera silenciosa sin poner en riesgo a los usuarios, para la rápida.

Implementaremos **cámaras de vigilancia** con software de última generación y sistema de **reconocimiento facial** y detección biométrica e identificación de placas clonadas. Se creará nuestro propio **Registro de hechos y actores delictivos**, en el que se incluirá información sobre delincuentes atrapados en flagrancia, a la cual podrán acceder todos los agentes de seguridad ciudadana y policía nacional, y cuya información se cruzará con los sistemas de reconocimiento facial para vigilar cuando éstas personas reingresen al distrito y evitar que cometan un nuevo hecho delictivo.

Se incluirán aparatos de **Identificación Biométrica** en los patrulleros policiales del distrito, mediante un convenio de cooperación interinstitucional firmado con la Dirección de Criminalística de la Policía Nacional del Perú y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC, para facilitar la identificación de presuntos delincuentes y constatar si los mismos cuentan con antecedentes policiales, penales o judiciales.

Se crearán **Centros de Atención Inmediata** en los diez módulos de seguridad ciudadana del distrito, a fin de brindar una atención personalizada donde se brinde toda la información necesaria a quien lo necesite, como direcciones, centros médicos, lugares turísticos, dependencias de la municipalidad, etc. Asimismo, se instalará dentro de los módulos de seguridad ciudadana una **Comisaría Virtual**, de manera coordinada con el personal policial, donde los ciudadanos podrán poner sus denuncias de manera más fácil y rápida, ya que gran cantidad de vecinos opta por no denunciar la comisión de delitos en su contra debido a la distancia de las comisarías y la falta de atención inmediata.

Asimismo se equipará al servicio de seguridad ciudadana con unidades adecuadas para el patrullaje, incluyendo motos eléctricas, automóviles y drones para el patrullaje aéreo.



PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ

B. Dimensión Económica

Generaremos un entorno favorable al desarrollo comercial en el distrito, mejorando las condiciones del Centro Financiero y del Centro Empresarial, **eliminando las barreras burocráticas** y simplificando los procedimientos administrativos que dificulten la productividad, sin dejar de ser exigentes en el cumplimiento de las normas distritales y la legislación nacional; siendo nuestra meta una administración transparente, ágil y efectiva, con alternativas de realización de trámites virtuales.

Promoveremos programas de **emprendimiento empresarial** para los vecinos del distrito, que incluyan capacitación en el manejo de pequeñas empresas y utilización del marketing digital y uso de redes sociales. Asimismo se creará una **Bolsa de Trabajo** mediante los nexos con empresas e instituciones del distrito, para reducir la tasa de desempleo del distrito que actualmente sobrepasa el 4%.

Fortaleceremos el **turismo**, exhibiendo a San Isidro como un destino atractivo para el turismo de residentes y extranjeros, explotando nuestro rico patrimonio histórico y mediante la promoción de actividades artísticas y culturales de manera planificada, aumentando su promoción y difusión.

Se promoverá la conservación de inmuebles que constituyen referentes históricos en el distrito, **preservando la arquitectura tradicional** de San Isidro conformada por las casonas con más de 70 años de antigüedad, mediante el otorgamiento de un Bono Edificatorio voluntario. Dicho bono reconocerá el derecho edificatorio de los pisos dejados de construir -en caso según la zonificación vigente se permitiera, obligando al propietario a utilizar un porcentaje del bono al mantenimiento y/o puesta en valor de la casona protegida.

C. Dimensión Medio Ambiental

Se instalarán más **estaciones de reciclaje público** en los puntos estratégicos del distrito, facilitando la segregación y recojo por parte de la municipalidad y se realizarán convenios con instituciones privadas que destinan las ganancias del reciclaje para la ayuda social para maximizar el aprovechamiento de los programas.

Se fomentará la cultura del reciclaje y la participación de los vecinos y vecinas del distrito en los programas de capacitación de la Municipalidad, así como también se creará un plan para la incorporación de las instituciones públicas y las empresas del distrito en los programas de segregación de residuos, como parte de sus



PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ

políticas de **responsabilidad social empresarial** y desarrollo de buenas prácticas.

Se creará además un programa de **Promotores Ambientales Comunitarios**, con la participación de organizaciones vecinales, brigadistas ambientales escolares y voluntarios ambientales juveniles, quienes serán capacitados y participarán de las campañas realizadas por la Municipalidad.

Incentivaremos proyectos inmobiliarios que incluyan jardines verticales, techos verdes, tratamientos de agua residuales y edificios verdes otorgando beneficios a los constructores y propietarios que implementen estos sistemas.

En materia de **tránsito**, sincronizaremos y calibraremos adecuadamente nuestros semáforos en nuestras vías internas para mejorar el flujo vehicular. Implementaremos controles de velocidad electrónica con foto papeleta en zonas comerciales, mixtas (residenciales y comercial), zonas cercanas a colegios e iglesias. Con papeletas preventivas el primer año y luego con sanciones acorde a nuestra realidad.

Se utilizará el **sistema de microsimulación de tránsito** operado por técnicos expertos en la materia con la finalidad de mejorar el flujo vehicular de las principales vías problemáticas del distrito como Canaval Moreyra, Jan de Arona, Paz Soldán, Parque Norte, Parque Sur, Guardia Civil, Carriquiry, Miroquesada, Portillo, etc. Este sistema permitirá corroborar la propuesta de solución, evaluando el beneficio vecinal antes de su implementación.

También impulsaremos campañas de **educación vial** para que los vehículos no bloqueen las intersecciones, ni el carril izquierdo cuando pretenden voltear a la derecha. Se promoverá la gestión de movilidad de las grandes empresas del sector financiero, para que por lo menos el 50% de trabajadores de estas empresas lleguen al trabajo con buses corporativos y no con sus vehículos particulares.

Nuestros horarios de regado de áreas verdes, recojo de basura y llenado de tanques cisterna, serán en horas de bajo tránsito. No se realizarán obras públicas en el mes de diciembre, salvo sean en caso de emergencia.

D. Dimensión Institucional

Se mejorará la **Transparencia y Rendición de Cuentas** en la ejecución presupuestal y en la elaboración de obras y proyectos distritales, mediante la publicación de datos abiertos y la realización de cabildos o sesiones públicas de



PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ

interacción con la ciudadanía; buscando incentivar la participación ciudadana en la fiscalización del uso de los recursos públicos y disminución de los riesgos de la corrupción.

Se creará un **mecanismo de denuncias** de posibles actos de corrupción a través de diferentes vías: escrita, telefónica o virtual, en la que los ciudadanos podrán enviar sus comunicaciones con absoluta confidencialidad, asegurándose la seguridad de la información.

Asimismo se incentivará la participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones del **Presupuesto Participativo** para la priorización y diseño de obras públicas en el distrito, utilizando para ello herramientas tecnológicas y formas innovadoras para el recojo de las opiniones de los vecinos.

Ampliaremos el servicio de **Sede Electrónica** de la Municipalidad, para que los administrados puedan realizar mayor cantidad de trámites de manera virtual, sin necesidad de acercarse a las oficinas del municipio y reduciendo los tiempos de atención. Asimismo se implementará un **chat de atención virtual**, para que los administrados puedan comunicarse con la Municipalidad a través del uso de la tecnología y puedan hacer las consultas que necesiten obteniendo información de manera rápida y eficaz.

V. RESUMEN

Conforme el formato aprobado por el Jurado Nacional de Elecciones, mediante Resolución N° 0082-2018-JNE, se ha tenido por conveniente priorizar y sintetizar las propuestas antes señaladas de la siguiente manera:

DIMENSIÓN SOCIAL		
Problema identificado	Objetivo estratégico	Meta al 2022
Ausencia de liderazgo de la Municipalidad en materia de seguridad ciudadana. Alto índice de percepción de inseguridad ciudadana. Aumento de incidencia delictiva, principalmente en delitos patrimoniales. Falta de gestión adecuada de equipamiento y recursos humanos de seguridad ciudadana.	Implementar sistemas de vigilancia y patrullaje informados y focalizados Profesionalización del servicio de serenazgo municipal Uso de la tecnología e innovación para el mejoramiento de los sistemas de seguridad ciudadana.	Plan cuadrante seguro implementado 100% del personal de serenazgo capacitado a través de la Escuela de Serenos Sistema de cámaras de vigilancia con reconocimiento facial, aparatos de identificación biométrica y pulsadores

Víctor Bazán Alcalde

¡Juntos volveremos a ser los primeros!



PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ

	Acercar la atención a los vecinos y brindar una atención especializada	de emergencia implementados 10 Centros de Atención Inmediata creados
Necesidad de atención rápida de emergencias, incendios, accidentes, etc. Falta de un Centro de Operaciones de Emergencia Distrital. Falta de Equipamiento necesario para enfrentar las consecuencias de posibles desastres naturales	Fortalecer la capacidad de atención de emergencias de la Compañía de Bomberos Distrital Fortalecer el seguimiento y monitoreo de peligros, emergencias y desastres. Mejorar el sistema de gestión de riesgos de desastres naturales	Dos ambulancias compradas y un camión con escalera telescópica donados a la Compañía de Bomberos Distrital Nueva Central de la Bomba N° 100 construida, que incluya la Central de Operaciones de Emergencia Distrital Almacenes subterráneos en casos de desastres naturales construidos y equipados
Más de la mitad de la población san isidrina son niños, jóvenes o adultos mayores que requieren programas especializados para su desarrollo humano. Sistema de transporte no considera a personas con movilidad restringida. Las mascotas son parte importante de las familias san isidrinas	Incluir a los adultos mayores en la agenda social, cultural, deportiva y recreativa del distrito Generar un espacio especialmente dirigido a los jóvenes Mejorar el sistema de transporte "Mi Bus" Brindar atención veterinaria adecuada a las mascotas del distrito	Programa Vecino Activo y Productivo implementado Centros de encuentro vecinal amplían su horario de atención. Casa de la Juventud construida y equipada Buses cuentan con accesos para personas con movilidad limitada Albergue Canino Municipal Creado y campañas veterinarias trimestrales ejecutadas
DIMENSIÓN ECONÓMICA		
Problema identificado	Objetivo estratégico	Meta al 2022
La burocracia es el principal obstáculo para	Reducir la burocracia municipal	Barreras burocráticas y procedimientos



PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ

el desarrollo de la inversión privada. Altos tiempos de atención en las plataformas de atención presencial de trámites administrativos.	Lograr una administración municipal más ágil y eficiente.	administrativos simplificados 80% de los trámites municipales se pueden realizar o iniciar a través de la Sede Electrónica
Falta de información empresarial y capacitación en manejo de marketing digital para pequeñas empresas de adultos mayores.	Generar productividad en los vecinos de san Isidro, especialmente en la población adulta mayor. Reducir la tasa de desempleo en el distrito	Programas y talleres de emprendimiento empresarial implementados Bolsa de trabajo distrital creada
Las casonas antiguas del distrito no declaradas como patrimonio cultura pero con alto valor arquitectónico se demuelen para crear nuevas edificaciones.	Preservar la arquitectura tradicional del distrito de San Isidro conformada por las casonas con más de 70 años de antigüedad	Bono edificatorio voluntario creado.
DIMENSIÓN AMBIENTAL		
Problema identificado	Objetivo estratégico	Meta al 2022
En San Isidro se producen 120 toneladas de residuos cada día. La cultura del reciclaje y cuidado medioambiental aún no cala en la totalidad de la población del distrito. Las instituciones públicas y privadas y empresas permanecen ajenas en la participación de la solución de ésta problemática.	Duplicar la cifra actual de estaciones de reciclaje en el distrito. Fomentar la cultura de cuidado del medio ambiente en los vecinos y promover su participación en los programas municipales de reciclaje. Incentivar a las empresas del distrito y sus trabajadores para la segregación de residuos	20 estaciones públicas de reciclaje distribuidas en puntos estratégicos del distrito Vecinos de San Isidro concientizados y capacitados en materia de reciclaje y cuidado del medio ambiente Empresas del distrito incorporan estrategias de segregación de residuos en sus oficinas
En los últimos años San Isidro ha experimentado un “boom” inmobiliario, en el que 70% de los proyectos de	Promover la implementación de edificios verdes, jardines verticales, techos verdes y tratamiento de aguas	Al menos el 50% de las nuevas construcciones en el distrito cuentan con mecanismos ecológicos para la mitigación de



PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ

construcción son de carácter comercial, generando un impacto significativo en la utilización de recursos, generación de residuos y emisión de CO2.	residuales en las nuevas construcciones o en la remodelación de edificios ya construidos, a través de incentivos para a los constructores y propietarios	impactos ambientales
Alto nivel de tránsito y congestión vehicular en las principales calles y avenidas del distrito, sobretodo en las vías metropolitanas. Conductores cometen diversas infracciones que empeoran ésta situación. Gran cantidad de quejas por el nuevo sistema de parqueo público y de grúa municipal.	Mejorar el flujo vehicular en las principales vías internas del distrito Fomentar las buenas prácticas viales para evitar el bloqueo de cruces Reducir la incidencia de accidentes vehiculares Superar el descontento vecinal con el sistema de parqueo público y grúa	100% de semáforos sincronizados y calibrados adecuadamente Campañas trimestrales de educación vial realizadas Controles de velocidad y foto papeletas implementados Sistema de Sticker Vehicular para vecinos implementado

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Problema identificado	Objetivo estratégico	Meta al 2022
Gran parte de los vecinos del distrito se muestra indiferente a la fiscalización ciudadana, involucrándose poco en la gestión municipal. Se necesitan mejorar las vías de comunicación municipalidad-vecino y la transparencia en la gestión de recursos públicos	Mejorar la transparencia en la gestión de recursos municipales. Incentivar la fiscalización ciudadana y lucha contra la corrupción	Cabildos abiertos de rendición de cuentas anuales realizados. Datos abiertos de calidad y pertinentes publicados en la página web de la municipalidad Mecanismo de denuncias seguras de posibles actos de corrupción creado.
Existe un bajo número de agentes participantes en el proceso de Presupuesto Participativo. Las consultas ciudadanas se	Incentivar y facilitar la participación de los vecinos y vecinas en el diseño y priorización de obras públicas a través del Presupuesto	Herramientas tecnológicas e innovadoras para la participación vecinal virtual y recojo de información en consultas



PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ

<p>llevan a cabo a través de procedimientos engorrosos que requieren la asistencia presencial de los vecinos, dificultando la participación de gran parte de la población del distrito.</p>	<p>Participativo.</p>	<p>vecinales implementadas.</p>
<p>La administración municipal requiere mantenerse al ritmo del desarrollo de la tecnología, utilizando las TIC para mejorar cualitativamente el servicio brindado, aumentando la eficacia, y reduciendo los tiempos de atención. En la actualidad solo se cuenta con 5 trámites virtuales.</p>	<p>Mejorar y ampliar el servicio de Sede Electrónica de la Municipalidad</p> <p>Facilitar la comunicación municipalidad-vecino a través del uso de las tecnologías de la información</p>	<p>80% de los trámites municipales se pueden realizar o iniciar a través de la Sede Electrónica</p> <p>Servicio de chat de atención virtual implementado</p>